

BERISTÁIN, GODOY Y LA VIRGEN DE GUADALUPE. UNA CONFRONTACIÓN POR EL ESPACIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO A FINES DEL SIGLO XVIII

Gabriel TORRES PUGA
El Colegio de México

...Aquel Beristáin, que pasará a la más remota generación mexicana por el mayor adulador abyecto que ha nacido en la Puebla de los Ángeles.

*Carlos María Bustamante,
Cuadro Histórico, tomo I, carta IV.*

EL PRESENTE ARTÍCULO ABORDARÁ un enfrentamiento singular ocurrido en la ciudad de México, en el que el control del espacio público desempeñó un papel fundamental. El incidente sucedió en diciembre de 1795, cuando José Mariano Beristáin, recién nombrado canónigo de la catedral de México, quiso rendir un homenaje al jefe de ministros de España, Manuel Godoy, para celebrar su reciente condecoración con el título de Príncipe de la Paz. Para ello, adornó el balcón de su casa con un retrato del ministro y unos versos en su honor. Beristáin confiaba en que los habitantes de la capital novohispana compartirían su admiración por la justicia del gobierno español, pero la reacción fue completamente opuesta a sus expectativas. Distintos observadores, principalmente abogados, seminaristas y catedráticos con títulos universitarios, interpretaron su gesto como un acto de adulación “insoportable”, pues consideraron

Fecha de recepción: 23 de agosto de 2001

Fecha de aceptación: 14 de febrero de 2002

que había sido un atrevimiento colocar el arreglo en vísperas de la fiesta de la virgen de Guadalupe, y que los versos merecían denunciarse al Santo Oficio, porque abusaban de textos bíblicos para alabar a un hombre. A Beristáin se le replicó mediante el arreglo de otro balcón y, más tarde, a través de papeles con sonetos y sátiras. El canónigo, por su parte, recurrió al púlpito para reivindicarse.¹

Como se verá en las páginas siguientes, la falta de vehículos para expresar públicamente una opinión hacía que la crítica informal y el uso de espacios alternativos, como el adorno de balcones en una calle transitada, cobraran fuerza. De hecho, sorprende que durante el gobierno del virrey Branciforte, que deliberadamente había fortalecido la vigilancia de las ideas y la censura, se pudieran ventilar con tanta libertad ciertos asuntos, hasta el punto de hacerlos públicos, como las críticas al canónigo. Y es que a pesar de que parte de este artículo se basa en un expediente inquisitorial, no contiene un proceso formal, sino una serie de denuncias contra el canónigo. Los poemas y las sátiras en su contra no pertenecen a lo que se ha llamado, muchas veces con inexactitud, "textos marginados", porque lejos de ser prohibidos o delatados a la Inquisición, fueron en cambio presentados como prueba para demostrar que el "clamor público" se pronunciaba contra Beristáin. Tampoco a los textos de Beristáin correspondería ese calificativo, pues ni siquiera recibieron una amonestación formal del tribunal.

Para dar una idea más precisa del contexto en el que se desarrolló este enfrentamiento de opiniones en la ciudad de México, es necesario prestar atención a la imprenta de esos años, durante los cuales la guerra entre España y Francia (1793-1795) cobró un carácter sagrado y el gua-

¹ Cuando estaba por terminar el presente trabajo, descubrí un artículo de José Carlos Rovira basado en el mismo expediente inquisitorial (AGN, *Inquisición*, 11350, exp. 8), pero realizado con un enfoque literario. Aunque Rovira reproduce en su artículo la mayoría de los poemas involucrados en el caso, no los omito por parecerme indispensables para mi explicación. Desde luego, no comparto su definición de "contienda poética" para explicar este caso. Véase ROVIRA, 1999.

dalupanismo capitalino adquirió tintes particulares. Las constantes referencias a la falta de devoción de Beristáin a la virgen de Guadalupe demuestran que su culto era un requisito exigido a las autoridades venidas de la Península por los grupos que se pretendían portavoces de la sociedad capitalina.² Por otro lado, Beristáin ya era una figura destacada en el escenario político de la capital novohispana en el momento en que ocurrió el enfrentamiento, lo que hace pensar que la acusación en su contra encerraba un disgusto más profundo contra el canónigo, derivado de la confrontación de dos interpretaciones distintas del ser novohispano. Una que exigía el reconocimiento particular del reino dentro del imperio español, y que por tanto, suponía una protección particular de la virgen de Guadalupe hacia los americanos, y otra —la de Beristáin— que concordaba con la visión imperial borbónica de fortalecer el sentimiento de nacionalidad hispánica en ambos lados del Atlántico.

EL HISPANOAMERICANISMO DE BERISTÁIN

Beristáin era uno de los pocos criollos que se habían beneficiado de la progresiva centralización del sistema borbónico, y por ello asumía sin dificultad el concepto de “nacionalidad” española impulsado por la corona. Así, aunque por su labor de bibliógrafo se le vea como continuador de Juan José de Eguiara y Eguren, y por tanto, como representante del criollismo ilustrado, Beristáin siempre procuró alejarse de toda señal de ese patriotismo criollo que había impulsado a sus predecesores. En el prólogo a su *Biblioteca Hispano Americana Septentrional*, que no llegó a ver publicada en vida, dejó clara su oposición a un concepto de identidad americana rival o ajena de la española. Para Ernesto de la Torre, es evidente que en su obra Beristáin procuró realizar “la defensa de la acción política de España y no la

² Véanse O'GORMAN, 1970 y ALBERRO, 1999.

defensa de América".³ Su oposición rotunda a la insurgencia a partir de 1810 y el servicio que prestó al gobierno virreinal con sus sermones políticos corroboran esta visión, que podría ser considerada hispanoamericanista, aunque no estaba exenta de cierto oportunismo político.⁴

El hispanoamericanismo de Beristáin provenía de su experiencia transatlántica, que le había abierto las oportunidades al ascenso político en la Nueva España. Nació en Puebla de los Ángeles en 1756 y fue seminarista del colegio de San Juan de esa ciudad, pero su carrera académica y eclesiástica la completó en España. Francisco Fabián y Furo, obispo de Puebla entre 1765 y 1771, lo distinguió en el seminario y decidió llevarlo consigo, entre sus domésticos, al ser elevado a la diócesis de Valencia en 1773. El grado de bachiller que le había conferido la Universidad de México a los 16 años, le fue ratificado por la de Valencia. En ella consiguió el grado de doctor en 1776, y pronto comenzó a descubrirse como hombre de letras. Fue catedrático de teología en Valladolid y fundador del primer diario que se imprimió en esa ciudad.⁵

Al cabo de unos años, obtuvo una canonjía lectoral en la catedral de Vitoria, en el País Vasco, pero no tomó posesión de ella, pues sus miras se hallaban en plazas de mayor prestigio. Fracasó en su intento de ingresar al cabildo de la catedral de Toledo y más adelante, en 1790, regresó a la Nueva España al lado del recién nombrado obispo de Puebla, Salvador Biempica. Su intención era que el cabildo de su ciu-

³ TORRE VILLAR, 1994, pp. 83-113. Agradezco al doctor De la Torre sus comentarios personales sobre la vida y carácter de Beristáin.

⁴ Joaquín García Icazbalceta, José Toribio Medina y Agustín Millares Cario sacaron gran provecho de la *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional* para realizar sus respectivos trabajos bibliográficos. A modo de retribución, elaboraron algunas notas biográficas sobre Beristáin, en general de carácter apologético. De las tres, la de Millares Cario es la más completa y crítica. MILLARES CARLO, 1973. En el mismo sentido, Ernesto de la Torre Villar ha analizado el valor de la *Biblioteca*, subrayando sus errores y omisiones, en una síntesis muy completa de su vida y obra. TORRE, 1994.

⁵ La mayor parte de estas notas biográficas la he tomado de los artículos de Millares Carlo y De la Torre. Beristáin también ofrece bastantes noticias biográficas dentro de su *Biblioteca*.

dad natal lo propusiera a la corona como candidato para obtener una canonjía vacante, pero ni siquiera logró formar parte de la terna.

Volvió a España con grandes dificultades pues su embarcación naufragó en las Bahamas, pero finalmente logró establecerse en Madrid, donde publicó en 1792 una *Oración eucarística* en la que relataba los pormenores de su accidentado viaje.⁶ Algo de la personalidad ambiciosa de Beristáin se revela en esta etapa, pues no regresó a Vitoria, a cuyo cabildo todavía pertenecía formalmente, sino que permaneció en la capital tratando de introducirse en la corte. Agustín Millares Cario descubrió en las actas del cabildo de Vitoria, que éste escribía con insistencia a Beristáin tratando de averiguar si aún guardaba interés en regresar a ocupar su plaza lectoral, pendiente desde 1788. El hecho nos da idea también de su carácter oportunista, pues don Mariano sólo contestó una vez que tuvo asegurada, desde Madrid, su nueva plaza en el cabildo de la catedral de México, ofrecida “por la piedad del rey” en febrero de 1794.⁷

Como se verá más adelante, Beristáin siempre reconoció con orgullo que había obtenido su nuevo cargo gracias a la generosidad del Duque de Alcudia, Manuel Godoy, quien a sus 25 años, acababa de colocarse a la cabeza del ministerio español, en vísperas de un enfrentamiento con Francia. Ignoro el origen de la amistad de Beristáin y el primer ministro, pero no deja de sorprender la habilidad del primero para granjearse la simpatía del joven duque, que hasta ese momento no había figurado en la primera línea de la política española. La irregularidad de su designación era evidente, pues se había saltado la acostumbrada elección preparatoria que debían realizar el arzobispo de México y el cabildo de entre quienes pretendían ascender a una plaza determinada, para presentar una terna a la corona. Es muy probable que semejante arbitrariedad produjera cierta predisposición contra Beristáin entre el clero novohispa-

⁶ BERISTÁIN, 1792 (BN, FR).

⁷ Beristáin al Cabildo de Victoria, Aranjuez, febrero 6, 1794, en MILLARES CARLO, 1973, p. 87.

no.⁸ Consciente o no de ello, el nuevo canónigo por gracia de Godoy, regresó a la Nueva España acompañando al recién nombrado virrey Miguel la Grúa Talamanca, Marqués de Branciforte, cuñado y hombre de toda la confianza del nuevo ministro. Para ese entonces, la guerra contra Francia llevaba más de un año de haber estallado y todavía no había señales que auguraran un pronto desenlace y mucho menos una victoria de las armas españolas. De esta manera, ante una circunstancia crítica en la que debían esperarse sacrificios económicos en América, desembarcaron en Veracruz, en junio de 1794, un virrey y un canónigo de la catedral metropolitana, en quienes la corona confiaba plenamente para refrendar el vínculo con la metrópoli y fomentar la completa obediencia al gobierno de Manuel Godoy.

GUERRA SANTA Y SERMONES PATRIÓTICOS

El estallido de la Revolución en Francia provocó una crisis política en el gobierno español, que se agudizó tras la supresión de la monarquía francesa en 1792 y la ejecución de Luis XVI y numerosos nobles al año siguiente. Ante la radicalización de la Convención francesa, España se vio obligada a involucrarse en una frágil alianza con Gran Bretaña para hacer frente a una Francia beligerante que le declaró la guerra en febrero de 1793. Para superar la escasez del erario, la corona centró su interés en la economía de sus colonias, que ya antes había demostrado su potencialidad para financiar guerras, y dejó caer sobre ellas la exigencia de empréstitos patrióticos, primero voluntarios y más tarde forzosos.⁹

⁸ En su estudio sobre el canónigo Uribe, Francisco Iván Escamilla González muestra la fuerte competencia para obtener una plaza en el cabildo de la catedral de México y lo riguroso de los escrutinios preparatorios a los que eran sometidos los aspirantes. Véase ESCAMILLA GONZÁLEZ, 1999, pp. 46, 104 y 110-111.

⁹ MARICHAL, 1990, pp. 881-908.

El temor al contagio revolucionario se transmitió a las autoridades novohispanas, que se esforzaron por frenar cualquier intento republicano o con tintes independentistas. Durante su gobierno, el Marqués de Branciforte intensificó las ligas con la Inquisición, tal como había hecho desde 1790 el Conde de Floridablanca en la metrópoli. Se fortaleció la revisión en las aduanas para evitar la introducción de libros prohibidos, y con la anuencia del virrey fueron deportados varios franceses acusados de sedición, ideas subversivas o errores en materias religiosas.¹⁰ Como se temía que la instalación del clero constitucional en Francia pudiera servir de ejemplo en las provincias americanas, el gobierno también se cuidó de estrechar el vínculo entre el clero americano y la corona, y de vigilar con más rigor lo que se decía en las iglesias, aunque esto llevara a desterrar viejos privilegios o fueros.¹¹ Ante un panorama político complicado resultaba imprescindible aumentar el control del gobierno sobre la opinión pública, tanto en la prensa como en el púlpito, donde Beristáin realizó una amplia labor.

En 1794 la guerra contra la Convención francesa debió ser un tema obligado de conversación en la capital. La *Gaceta de México*, de Manuel Antonio Valdés, ofrecía en cada número la versión oficial de los acontecimientos en Francia, con el retraso inevitable de unos tres meses: nombres y noticias sobre algunos nobles ejecutados, informes acerca de movimientos de tropas, textos de obispos católicos sobre la situación del clero. Algunos folletos impresos en Cádiz y recibidos en las aduanas completaban el panorama, siempre desde el punto de vista de los intereses de la corona: detalles sobre la ejecución de María Antonieta, lamentos de sacerdotes franceses, noticias de los sacerdotes asesinados por la perversidad de la Francia republicana... También en las gacetas de literatura, José Antonio Alzate

¹⁰ PÉREZ MARCHAND, 1945, p. 89 y BUSHNELL, 1953, pp. 393-394.

¹¹ El temor al contagio revolucionario sería uno de los elementos que justificaría poco después la anulación del fuero eclesiástico en casos graves. La real cédula de diciembre de 1795 se publicó en la Nueva España unos meses más tarde. BRADING, 1992, p. 190.

reprodujo parcialmente algunos textos de nobles o clérigos franceses alarmados por los ataques a la Iglesia. A todo ello se sumaban los sermones, que por lo general aludían, aunque fuera una sola vez, a la depravación de Francia, y la conversación informal, que posiblemente fuera la vía más eficaz por la cual se difundían estos asuntos. Sin duda, a este tipo de información habría que añadir la que ofrecían los libros y folletos clandestinos, cuya difusión es muy difícil precisar. De cualquier manera, los casos de ideas republicanas o favorables a la Convención dan la impresión de haber sido aislados.¹²

El gobierno de Branciforte intentó monopolizar la información relativa a estos asuntos para darla a conocer sólo a través de un tamiz muy fino, como ocurría con los artículos publicados en la *Gaceta de México*. También trató de uniformarse el tono de los sermones y para ello fue fundamental que la corporación eclesiástica más importante del reino aceptara anteponer las necesidades de la corona a sus propios intereses. Poco antes, el cabildo mexicano había tenido varios altercados con el Conde Revillagigedo al intentar defender sus privilegios, de modo que la entrada de Beristáin tan cercano al gobierno de Godoy y al virrey, podía interpretarse como una intervención del Estado borbónico a esa corporación eclesiástica.

Esta irrupción se manifestó de inmediato, cuando el nuevo canónigo comenzó a mostrar las directrices para exaltar el patriotismo hispánico en la guerra contra Francia.¹³

El 22 de noviembre de 1794, apenas tres meses después de su arribo a la ciudad de México, Beristáin predicó en las exequias celebradas en la catedral para honrar a los soldados muertos en la guerra contra Francia. Todas las autoridades, incluyendo al virrey, estuvieron presentes en aquella

¹² Lo contrario pensaba Nicolás Rangel, que recopiló algunos procesos contra supuestos simpatizantes con el republicanismo, a los que consideraba "precursores" de la revolución de 1810. NICOLÁS RANGEL, 1929.

¹³ Sobre los enfrentamientos del cabildo eclesiástico con el intendente Bonavía y el virrey Revillagigedo, véase ESCAMILLA GONZÁLEZ, 1999, pp. 208-210.

ceremonia solemne cuyo objeto era infundir el deseo de solidaridad con España. El sermón se ajustaba perfectamente a las necesidades del momento: Beristáin culpó a Francia, “nación corrompida, soberbia y sacrilega” de asesinar a su rey y cometer crueldades sin comparación en la historia; por lo tanto, justificaba la guerra, por ser la “más justa, más legítima, más necesaria” de cuantas había empeñado España. Encomió a los valientes españoles que habían dado su vida en el combate a la herejía y, por último, alentó a los españoles americanos a que se preparasen “para concluir la grande obra de destruir la Francia que han empezado vuestros hermanos los españoles europeos”. La exaltación patriótica de esta última frase y el tono general del sermón permiten entrever que se temía seriamente la prolongación de la guerra, y que no era remoto que se reclutaran tropas en América.¹⁴ Para Carlos Herrejón, este sermón marcó un parteaguas en el discurso retórico de la Nueva España: “A partir del sermón de Beristáin quedaba claro que las guerras santas no eran recuerdo histórico”.¹⁵

LA VIRGEN DE GUADALUPE CONTRA LA CONVENCION FRANCESA

La necesidad de vigilar más estrechamente cuanto se decía en los púlpitos cobró un carácter urgente después del sermón que predicó fray Servando Teresa de Mier en la colegiata de Guadalupe el 12 de diciembre de 1794. En vez de continuar en la línea de sermones patrióticos, Mier presentó una desconcertante teoría sobre el origen de la imagen guadalupana, que sustituía la explicación ortodoxa con un argumento que ha llegado a considerarse el ápice del patriotismo criollo.¹⁶ En tiempos políticos más apacibles el

¹⁴ BERISTÁIN, 1795, pp. 5 y 19 (BN, *FR*). Carlos Herrejón describe este sermón con más detalle y lo ve como precursor de las prédicas antiinsurgentes que invocaban la hermandad entre españoles americanos y peninsulares. HERREJÓN, 1997, pp. 395-407.

¹⁵ HERREJÓN, 1997, p. 397.

¹⁶ Basándose en los estudios jeroglíficos del abogado Ignacio Borunda y del mito de una supuesta evangelización de Santo Tomás en América

discurso de Mier hubiera generado un escándalo menor, pero en el contexto de la guerra contra Francia, resultaba alarmante que un predicador desviara el sentido del mito guadalupano, suponiéndolo previo a la conquista y evangelización de América¹⁷ El sermón fue una auténtica provocación, pues se había predicado en un acto fastuoso que el virrey pensaba tener bajo control. Poco antes había permitido que las fiestas a la virgen se solemnizaran por primera vez con salvas de artillería¹⁸ y estaba plenamente interesado en que el mito guadalupano ayudara a generar lazos de unión entre la Nueva España y su metrópoli, como se lo hizo saber a Mier unas semanas antes de la predicación. El discurso del dominico resultó un desacato flagrante y una provocación a las autoridades peninsulares, en la que posiblemente —como intuye Edmundo O'Gorman— estaba implicado el Ayuntamiento de la ciudad de México. No es de extrañar, por tanto, que al día siguiente del sermón el arzobispo Alonso Núñez de Haro ya hubiera tomado la resolución de abrir un juicio eclesiástico contra Mier y que poco más tarde el dominico fuera enviado a España.¹⁹

El gobierno también tomó provisiones de inmediato para revertir el efecto que pudiera haber producido el sermón disidente. La *Gaceta de México*, con una clara intención de no atraer más atención al asunto, se limitó a comunicar

en los primeros años del cristianismo, Mier supuso que la virgen había sido pintada por el apóstol y ocultada durante siglos, hasta su descubrimiento por el indio Juan Diego. El mejor estudio de este sermón se encuentra, con el texto original, en O'GORMAN, 1981.

¹⁷ El mito todavía era interpretado como un respaldo divino a la empresa de evangelización y conquista iniciada en el siglo XVI, que daba sentido a la existencia de la Nueva España. O'GORMAN, 1981.

¹⁸ Branciforte tomó la decisión de acompañar la celebración con salvas y más tarde solicitó autorización a la corona para perpetuar esa gracia. AGN, *Correspondencia de Virreyes. Marqués de Branciforte*, 12 de enero de 1795, vol. 178, ff. 189-190v.

¹⁹ El nombramiento del predicador del 12 de diciembre dependía directamente del Ayuntamiento, y Mier ya tenía cierta fama por su exaltación criolla y antihispanista. Es por eso que O'Gorman supone cierta intención de los regidores de México de provocar un debate en torno a esta festividad. O'GORMAN, 1981, I, p. 77.

que las fiestas se habían efectuado “con la solemnidad de siempre”. Por otro lado, se mandó traer a la virgen de los Remedios a la iglesia de la Santa Veracruz, de donde partió en procesión el día 14 de diciembre hacia la catedral con la asistencia de las autoridades. La misa tuvo por objeto rogar por el éxito de las armas españolas en la guerra contra Francia.²⁰ Además, para prevenir nuevos desvíos en la literatura religiosa, el virrey fortaleció la censura, como demuestra haber mandado recoger, también en enero, un poema que el mes anterior había obtenido las licencias necesarias para ser impreso. Aunque el texto se ajustaba a los lincamientos esperados, Branciforte consideró que las notas ofrecían muchas explicaciones sobre la organización y actividades de la Convención francesa de las que convenían a una obra destinada a una amplia audiencia.²¹

Recientemente, se ha señalado que en el proceso contra Mier también intervinieron teólogos criollos, como el canónigo José Patricio Fernández de Uribe, que consideraron absurdo el desafío a la corona y muy perjudicial a los intereses del reino de defender el guadalupanismo sobre bases tan endeblés y sofisticadas como las que proponía fray Servando.²² Esto se comprueba al observar los esfuerzos posteriores del clero novohispano para devolver su cauce al mito y salvaguardarlo. El domingo 25 de enero de 1795 se celebró una magna misa en la colegiata de Guadalupe, a la cual concurrieron los cuerpos militares de la guarnición de México y en la que predicó el doctor José María Solano y

²⁰ *Gaceta de México*, México (martes 23 dic. 1794), vi, p. 707 (Hemeroteca Nacional, *Fondo Reservado*).

²¹ El autor, un abogado de la Real Audiencia, bien enterado de los sucesos de Francia, no creyó contrariar a las autoridades si explicaba con cierto detalle las ideas que habían llevado a los “herejes de Francia” a cometer sus atrocidades. El censor pasó por alto esos pasajes, por lo que el virrey tuvo que emitir un bando mandando recoger la edición íntegra. En una nota manuscrita en la portadilla de la copia que se encuentra en la Biblioteca Nacional puede leerse: “Este se mandó recoger por el gobierno y está muy bien recogido”. Véase el decreto del virrey Branciforte, de 31 de enero de 1795, en MEDINA, 1952, vi, pp. 686-687. VARGAS, 1794 (BN, *FR*).

²² ESCAMILLA GONZÁLEZ, 1999, pp. 234-237.

Marcha, también criollo, profesor del Seminario y la Universidad, y cura de Tizayuca. Al implorar la intercesión de la virgen de Guadalupe para llevar a buen éxito la guerra contra Francia, el predicador marcó su discurso con un doble propósito: reafirmar la ortodoxia del mito guadalupano y asegurar que éste continuara sirviendo a la unidad del imperio, refrendando la fidelidad del pueblo americano a la madre patria. De manera similar al discurso de Beristáin, el sermón de Solano se centraba en la guerra contra Francia, pero en él se enfatizaba el carácter guerrero de la virgen, que se descubría como la contrincante más acérrima de la herejía:

Yo misma, si tú me das licencia, así como cuando se conquistaron los Dominios de América, me dexé ver en los aires y en mis dos Imágenes de Guadalupe y de los Remedios, echando a los Indios (a quienes determinaba favorecer) tierra en los ojos, para que no ofendiesen a los Españoles y se plantase tu fe, así también iré ahora a cegar a los Franceses, para que abatiéndolos el Monarca Español, no se pierda en aquel Reyno antes Christianísimo. ¿Qué? ¿Mi imagen Mexicana de Guadalupe, tan aplaudida en Madrid, tan celebrada de aquella congregación, de la cual se hicieron Hermanos Mayores los mismos reyes, vasallos tuyos y míos, *no ha de ser el Iris que les anuncie una justa y christiana paz?*²³

De esta manera, la guerra contra Francia permitió que el guadalupanismo encontrara una alternativa de supervivencia mediante la reconciliación con los intereses de la corona. Con el sermón de Solano, la tradición de la aparición quedó asegurada nuevamente, pero a la vez se reafirmó la fuerza de la advocación americana de la virgen, capaz de vencer en una guerra aunque ésta se librara del otro lado del océano. La virgen, pero particularmente su “imagen mexicana de Guadalupe”, se volvía la futura portadora de una anhelada paz.

²³ SOLANO Y MARCHA, 1795 (BN, FR).

EL ADULADOR DE GODOY

Ante la continuación de la guerra, y con el afán de fomentar el sentimiento de solidaridad con España, Beristáin publicó en febrero de 1795 el sermón que había predicado el año anterior. Pero en la "advertencia" que colocó al inicio de este impreso, desvió un poco el sentido del texto para alabar al gran ministro de España, asegurando que la guerra contra Francia la había iniciado y conducido con destreza ese hombre ejemplar, Manuel Godoy, el Duque de la Alcudia, a quien dedicaba el sermón con especial simpatía "porque V. E. tuvo la bondad de hacerme canónigo de esta iglesia".²⁴ Unos meses más tarde tuvo lugar la graduación doctoral de un amigo de Beristáin, José Lucas Niño de Rivera, quien le dedicó su ejercicio literario o defensa de grado que se celebraría en la Universidad. El canónigo le agradeció su gesto, pero sólo para dedicar la función, a su vez, a la ilustre virreina de la Nueva España, doña Antonia Godoy, hermana del Duque de Alcudia. La invitación a la ceremonia universitaria es un papel de cuatro páginas, en el que Beristáin incorporó un elogio latino a la virreina exaltando sus virtudes. En el mismo papel, confesó que lo hacía

[...] satisfaciendo al mismo tiempo una leve parte de lo que yo debo al Exmo. Señor Duque de la Alcudia, hermano de V.E.: de V. E., en cuyo rostro amabilísimo venero retratadas todas las virtudes de aquel gran ministro de nuestros reyes. De este modo, se desahoga también algún tanto mi pecho, lleno de obligaciones de amor y gratitud al Exmo. Esposo de V. E., que México reconoce enviado del cielo a gobernarnos en unos

²⁴ En la misma advertencia, Beristáin consignó todos los títulos de Godoy: "Duque de la Alcudia, Grande de España de primera clase, Comendador de Valencia del Ventoso en la Orden de Santiago, Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III y de la Insigne y Esclarecida del Toisón de Oro, Gran Cruz del Orden de Malta, Gentil Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Capitán General de los Reales Ejércitos, Sargento Mayor e Inspector de Real Cuerpo de Guardias de Corps, Consejero efectivo de Estado, y Primer Secretario de su Despacho, &c. &c. &c." BERISTÁIN, 1795, dedicatoria.

tiempos difícilísimos, para felicidad de los dos mundos, que besan humildes y gustosos el cetro de Carlos IV.²⁵

Con este par de textos, Beristáin demostraba nuevamente que sus vínculos no estaban en América, sino en la corte de Madrid, y que recomendaba la plena aceptación del regalismo y el sometimiento a las autoridades españolas. Sus demostraciones de gratitud al ministro de España rompían, además, con la retórica acostumbrada, pues aunque no era extraño elogiar la prudencia o sabiduría de los ministros de España, siempre se hacía a la sombra del soberano, a quien se rendía total obediencia y admiración.

El 23 de noviembre Beristáin predicó en el Sagrario, en la misa que anualmente se celebraba para rogar por las almas de los sacerdotes detenidos en el Purgatorio. Desgraciadamente el sermón no se imprimió, pero es casi seguro que en algún punto aludiera a los asuntos políticos del momento. Ese mismo día, el virrey Branciforte mandó publicar por bando una gran noticia recién llegada por el correo de Veracruz: en la ciudad de Basilea, el 22 de julio, los representantes de España habían firmado la paz con Francia. No había sido un triunfo glorioso de las armas españolas, pero cuando menos había paz y ésta se festejó solemnemente en la capital novohispana con un impresionante desfile militar que recorrió la plaza deteniéndose frente al Cabildo y el Portal de Mercaderes, y rodeando después la catedral, por las calles de Empeadrillo y Escalerillas.²⁶

²⁵ *Ejercicio literario*, 1795, p. 2 (BN, FR).

²⁶ El alabardero José Gómez describió en su modesto diario el desfile militar en la plaza mayor: lo encabezaban cuatro dragones del regimiento España acompañados por los cuatro tambores mayores. A continuación, seguían las bandas musicales de los tres regimientos de infantería (corona, milicias y comercio); el jefe de la plaza con la espada en mano, su ayudante, el alguacil y el secretario de guerra acompañado de un pregonero. Atrás desfilaron el cuerpo de sargentos, la compañía del regimiento de la corona, la compañía del regimiento de dragones de España, a caballo, y los granaderos de esta última con la espada desenvainada. Finalmente, la compañía de panaderos y tocineros "con música en que remataba el bando". José Gómez, "Diarios del Virreinato", IV, pp. 229v.-231r. (BN, FR, Ms. 1690).

Tres días más tarde, Branciforte hacía pregonar un real decreto: Carlos IV había concedido al Duque de Alcudia, primer secretario de Estado y Despacho, el sonoro título de “Príncipe de la Paz” en virtud de su habilidad en el tratado celebrado con Francia.²⁷ Las noticias fueron recibidas con gran satisfacción por el virrey, que de inmediato solicitó permiso para erigir una estatua ecuestre en honor de Carlos IV,²⁸ y seguramente sirvieron de alivio a las corporaciones y a los propietarios, agobiados hasta ese momento por las exigencias fiscales y el temor de que la guerra alcanzara al reino americano.

Pero Beristáin recibió una particular satisfacción por la distinción inesperada a su benefactor, por lo que de inmediato se dispuso a prepararle un pequeño homenaje en la fachada de su casa. Para ello, colocó un retrato de Godoy en el balcón principal —al parecer un lienzo de medio cuerpo— resguardado por un dosel bajo el cual se hallaban también un blasón con una corona y dos palmas, y la inscripción “Viva Carlos Pacífico”; a los lados del retrato, fijó cuatro tarjetones con los textos siguientes:

Anticipemus facere pacem (I Mac. 10, 4.)

Godoy mejor que Demetrio
Supo con astucia y maña
Anticipar Paz a España

Principatus super humerum ejus... vocabitur Princeps Pacis (Is. 9.)

Este que mirando estás
De Carlos Cuarto a los pies,
Este ¡O Gran México! Es
El Príncipe de la Paz.

Pax vobis, ego sum... nolite timere. (Lc. 24. v. 36.)

No temas la guerra más
México (dice Godoy)

²⁷ *Gaceta de México* (viernes 11 dic. 1795), t. VII, núm. 60. Gómez, “Diarios del Virreinato”, IV, p. 231v. (BN, FR, Ms. 1690).

²⁸ El virrey envió la solicitud el 30 de noviembre de 1795. *Descripción*, 1796, p. 2 (BN, FR).

Porque si yo vivo estoy
Siempre gozarás de Paz.

Sic honorabitur quemquique voluerit Rex honorare. (Est. v. 6.)

De esa manera que ves
Es honrado el fiel vasallo
Si al Rey le placiere honrallo.

Los versos eran poco ingeniosos, pues no los había compuesto Beristáin con un empeño literario, sino político, como lo percibieron distintos observadores que de inmediato los interpretaron como muestra de adulación. Pero fue el hecho de haber dado a su homenaje la forma de altar, con versos que parecían ser explicación de las citas bíblicas, lo que despertó los comentarios más severos; particularmente, por el uso de dos de ellas, la tomada de Isaías: “Principatus super humerum eius [...] vocabitur Princeps Pacis” ([el hijo llevará] sobre sus hombros el principado... tendrá por nombre... Príncipe de Paz), y las palabras de Jesucristo tomadas del evangelio de Lucas: “Pax vobis, ego sum: nolite timere” (La paz con vosotros, yo soy: no temáis). Distintos vecinos cultos, clérigos y laicos, consideraron que la adulación al nuevo príncipe era “intolerable”, pues el canónigo daba a entender que el esperado portador de la paz no era Jesucristo, sino Godoy.²⁹

GUERRA DE BALCONES

Lo más grave era que Beristáin había adornado su balcón durante el novenario de Guadalupe, que comenzó el 3 de diciembre, olvidándose de dar a la virgen mérito en la paz,

²⁹ Existen dos versiones con cambios sutiles en estos versos, pero me parece más fiel la segunda, que es la que reproduzco. Existe una variante notable del tercer verso: “Pax vobis. Ego sum [...] Nolite timere. Mi paz os doy en la tierra / No queráis temer: Yo soy / Que mientras viva Godoy / México no tendrá guerra”. Véase AGN, *Inquisición*, 1350, exp. 8, ff. 2r. y 15r. Los versos se incluyen, en sentido inverso y con la omisión de las citas bíblicas, en MIRANDA y GONZÁLEZ CASANOVA, 1953, p. 219.

a pesar de que unos meses antes se le había implorado devotamente protección para las armas españolas.

Y cuando debió recordarlo [aseguraría el abogado Juan Nazario Peimbert en calidad de testigo ante el Santo Oficio] lo que hizo fue mandar a colgar un andrajo verde con una imagencita de Nuestra Señora como de una cuarta [...] fuera del dosel, pegada sobre el cornisamento sin adorno, ni luz alguna.³⁰

Indignados con el espectáculo, por la pasional devoción al Duque de Alcudia, que opacaba a la virgen, el abogado Peimbert, su hermano José, que era empleado de la Renta de Tabaco, Manuel Villaseñor, abogado de la Real Audiencia, y José Dávila, ensayador supernumerario, decidieron arreglar el balcón de la casa de Peimbert, “en contraposición de el del señor Beristáin, aplicando dichos textos a la santísima virgen, y atribuyéndole el beneficio de la paz, sin quitar el mérito *que como a hombre* podía corresponder al señor Godoy”. El nuevo arreglo incluía también cuatro versos inspirados en los mismos pasajes, pero con un sentido completamente distinto. La paz realmente no era obra de Godoy, que venía a ser un simple “instrumento”, sino de la virgen, única soberana y protectora de América:

La dulce paz que apetecía
Nuestra indiana nación, ya se afianza
Saber que su gobierno fiel descansa
En los excelsos hombros de María.

Yo vuestra Reina soy, y mi ternura
A Godoy tomará por instrumento
De una constante Paz, cierta ventura.³¹

La comparación de los versos de Beristáin con los de Peimbert revela que este último tenía la meta de contrapo-

³⁰ Declaración de Juan Nazario Peimbert, AGN, *Inquisición*, 1350, exp. 8, ff. 27r.-27v.

³¹ AGN, *Inquisición*, 1350, exp. 8, ff. 17r. y 18r.

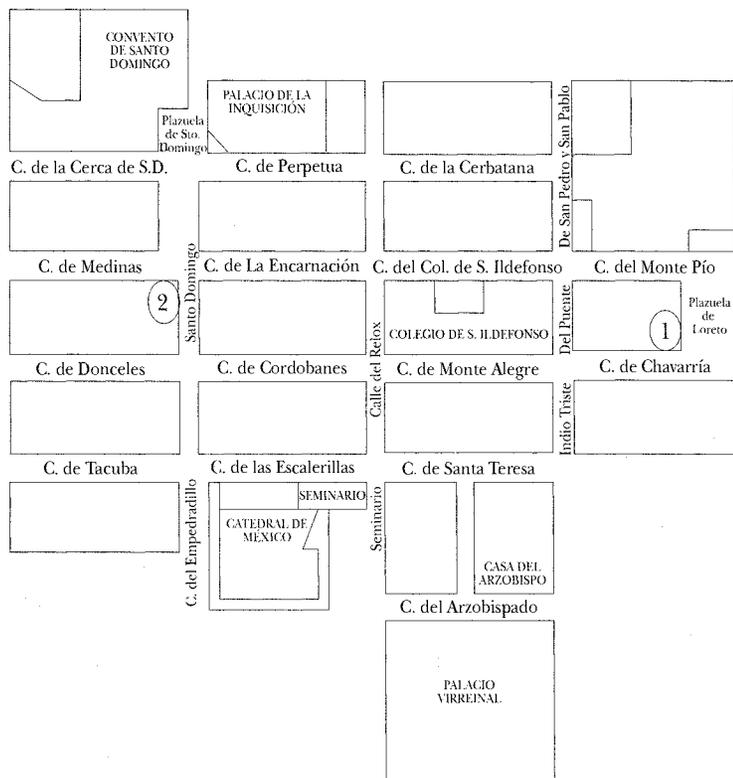
ner a cada adulación de Beristáin una manifestación de devoción guadalupana, aparentemente inocente, pero que abiertamente reconocía a la virgen como única soberana de América y merecedora de elogios.³² Lo más notable es que Peimbert utilizara los mismos medios que Beristáin para revertir el efecto que pudiera haber causado el primer arreglo. El adorno de balcones era una práctica muy frecuente en la Nueva España, pero a excepción de casos muy especiales, como la graduación de un familiar, formaba parte de una celebración civil y religiosa compartida por todo el vecindario.³³ Por eso, puede afirmarse que tanto Beristáin como Peimbert se sirvieron de un espacio público conocido para darle un carácter distinto del acostumbrado, aunque este último intentara reparar lo que en su opinión constituía un agravio a la comunidad que había puesto sus esperanzas en la virgen para terminar la guerra y que ahora celebraba con particular agradecimiento su novenario.³⁴ La casa del canónigo se encontraba en la transitada calle de Chavarría, a unos pasos de la plazuela de Loreto y del colegio de San Ildefonso; la de Peimbert, a dos cuadras de distancia, en la segunda calle de Santo Domingo, entre la plaza del mismo nombre y las calles de Donceles y Cordobanes. Ambos balcones se encontraban en calles transitadas e idóneas para la transmisión de mensajes.

³² Los versos completos de Peimbert pueden verse al final de este trabajo. También en ROVIRA, 1999, pp. 201-202.

³³ La entrada de un virrey, el paseo del pendón, las fiestas organizadas por cofradías, los entierros o el traslado de una imagen propiciaban este tipo de arreglos. Véase RUBIAL y CUIEL, 1999. En algunos casos podía ser obligatorio adornar los balcones, según las posibilidades económicas, como cuando se celebró la proclamación de Carlos IV en 1789. En la década de 1760 era común adornar el balcón de la casa cuando se graduaba un miembro de la familia, como lo describe fray Francisco de Ajoerín. AJOERÍN, 1958, vol. 1, p. 89.

³⁴ En su diario, José Gómez anotó que el 2 de diciembre se ordenó por bando, que se arreglaran balcones y cortinas para celebrar desde el día siguiente el novenario de la virgen de Guadalupe. Me parece probable que Beristáin arreglara su balcón unos tres o cuatro días antes de ese bando y que al conocerlo, colocara la imagen pequeña a la que se refería Peimbert. Véase José Gómez, "Diarios del Virreinato", IV, p. 232v. (BN, FR, Ms. 1690).

BALCONES DE BERISTÁIN Y PEIMBERT EN LA CIUDAD DE MÉXICO (1795)



1. Posible ubicación de la casa de Beristáin en la calle de Chavarría.
2. Posible ubicación de la casa de Juan Nazario Peimbert, en la segunda de Santo Domingo.

Además de los versos, Peimbert y sus compañeros colocaron sobre la imagen de la virgen un papel “como de cuatro varas” con el texto completo de la profecía de Isaías, para demostrar que los textos que Beristáin usaba en elogio de Godoy eran en realidad alabanzas a Jesucristo. Con esta demostración, en realidad la crítica rebasaba al canónigo, pues Peimbert y su grupo insinuaban que el título de “Príncipe de la Paz” era propio de Jesucristo y, por tanto, inaceptable

para un hombre, aunque así lo dictara el mismo Carlos IV. Para justificar su actitud, Peimbert explicaría más tarde a los ministros del Santo Oficio que la opinión había sido unánime contra el canónigo y que, en ese sentido, él solamente había montado su propio altar “con intento en cierto modo de desagraviar a la virgen santísima” sin importarle el alto costo, aunque aclaraba orgulloso que la virgen le había devuelto ocho veces lo que él había gastado en su altar.³⁵

DENUNCIA Y DECLARACIONES ANTE LA INQUISICIÓN

El caso llegó a la Inquisición por una denuncia formal contra Beristáin que presentó el bachiller Bartolomé de Escaurriaza, acusándolo de “abusar del texto sagrado”.³⁶ Gracias a esta denuncia, impulsada por varios vecinos que estaban dispuestos a corroborar la declaración del denunciante, lo que hasta ese momento había sido un escándalo público, verbal y escrito, pero no impreso y por tanto aparentemente condenado al olvido, quedó registrado en un expediente inquisitorial. Desde el principio, Escaurriaza señaló que su indignación era compartida por “el público inteligente”, como el abogado Ubaldo Guindalecio Bernal y el licenciado Mariano Primo de Rivera, quien “al reconocer el abuso de la Escritura [...] convino con el mismo enfado, en que era digno de delatarse al Santo Oficio”. Lo mismo había notado “en los concurrentes en la calle que estaban mirando

³⁵ “[...] y todo a costa del declarante, que aunque entonces estaba necesitado de aplicar cincuenta pesos con que se hallaba a sus preciso gastos, quiso más bien distribuirlos en esto y efectivamente halló (y así lo atribuye a la santísima virgen) que le fueron entrando ocho tantos más de lo que había gastado”. Declaración de Juan Nazario Peimbert, AGN, *Inquisición*, 1350, exp. 8, f. 27v.

³⁶ AGN, *Inquisición*, 1350, exp. 8, ff. 3r.-5r. También es probable que Escaurriaza presentara esta denuncia para asegurar de paso su ortodoxia frente a los ministros del tribunal, pues poco antes se le había denunciado, con algunos compañeros, por simpatizar con ideas republicanas. Véase RANGEL, “Preliminar”, 1929, p. 21 y la causa contra Pastor Morales en AGN, *Inquisición*, 1361, exp. 1.

dichos versos, de los cuales tiene presentes al maestro de filosofía [Alejandro] García Jove y otros dos colegiales del seminario [...] que se volvieron con el declarante hasta su casa, diciendo con él, que aquello era iniquidad y un abuso intolerable de la Escritura, notando también lo mismo aun el bajo pueblo, luego que se imponían por los inteligentes en la significación de los temas latinos". Para finalizar su declaración, Escaurriaza mencionó que se había formado ya un "escándalo público" por los versos colocados en la casa de Peimbert, y por otros que se copiaban por la ciudad, "sin que el declarante sepa el autor".³⁷

Como puede verse, estos últimos eran mucho más explícitos en su doble ataque al canónigo, por abusar del texto y por adular:

Si la reina Celestial
Nos da cuanto conviene
Y México en ella tiene
El remedio universal,

¿Cómo habrá quien sea desleal
Y ponga por aparato
En su ventana un retrato
Comunicándonos paz,
Sin saber que aquí nomás
Con María se tiene trato?

Grande error es igualar
La Paz que gozamos hoy
Conseguida por Godoy
Con la que Dios vino a dar.

¿Pero qué se ha de esperar
De quien adular desea
Si no es que ofuscado crea
Que en Godoy esté bien visto
El texto Santo de Cristo
Y todo lo mismo sea?³⁸

³⁷ AGN, *Inquisición*, 1350, exp. 8, ff. 4v.-5r.

³⁸ AGN, *Inquisición*, 1350, exp. 8, f. 5r.

Alejandro García Jove, clérigo de órdenes menores y maestro en filosofía por la Universidad de México, confirmó unos días después la declaración de Escaurriaza. Aseguró que en la secretaría de la Universidad todo mundo hablaba de ello, al igual que en el Seminario, donde había escuchado a los catedráticos Manuel Gómez e Ignacio Ibarbe expresarse contra el canónigo, y que él personalmente consideraba que Beristáin era merecedor de la “excomunión que [el Concilio de Trento] fulmina contra los que usan los textos de la Sagrada Escritura para asuntos profanos”, especialmente por el mal uso de la profecía de Isaías y el versículo de San Lucas. Al igual que Escaurriaza, García Jove justificó su opinión en el apoyo público, pues aseguró que:

[...] por todos cuantos ha hablado y oído en esta materia, que se ha ocasionado un escándalo público aun en el vulgo iliterato, por el empeño que le parece se ha tomado en contrariar con versos públicos y privados los de dicho señor canónigo, como infiere de unos que rematan en todas las cuartetas «y al fin esto es poblana» [que corren públicamente en manos de todos] y otros que se pusieron según ha oído decir en casa de un abogado [Peimbert] en la calle de Santo Domingo.³⁹

La apreciación de que este tercer conjunto de versos corría “en manos de todos” suena desde luego exagerada, pero lo cierto es que su contenido fue proporcionado el mismo día por otro testigo, el maestro José Julio García de Torres, también catedrático del Seminario, que “traía en la bolsa casualmente” una copia. Una vez más a Beristáin se le acusa de adulator o “barbero”, de “infel poblano” y “farolero”.⁴⁰

³⁹ Entre los que habían comentado los versos de Beristáin, el declarante mencionó a los frailes Ramón Casaus y Pascual Eguía, al doctor Pío Muro y a su padre, el doctor José Ignacio García Jove. Aunque no aclaró cuál era la postura de todos ellos, se sobreentiende que era contraria a los versos del canónigo. AGN, *Inquisición*, 1350, exp. 8, ff. 7r.-7v.

⁴⁰ AGN, *Inquisición*, 1350, exp. 8, f. 10v. Los versos están reproducidos en la foja 16r. en orden inverso. Sin embargo, me parece que hacen

Participo al mundo entero
 Que Beristáin ya cayó
 Porque en esta vez bajó
 De canónigo a barbero.

Él se metió a farolero
 Y salió con la empanada
 De poner en la fachada
 El retrato de Godoy
 Que yo en el concepto estoy
 Que fue una gran Poblana.

Yo no sé cuándo ni cómo
 Por qué paces o contratos
 Está gritando Pilatos
 Desde su balcón: *Ecce homo*.

¿Quien pues de su fe se guía
 Infel poblano desde hoy?
 Que le da en su idolatría
 La adoración a Godoy
 Y se la quita a María.

García de Torres confirmó la indignación entre los profesores de su colegio, “especialmente en los doctores D. Ignacio Ibarbe y D. Joaquín Morales” y el escándalo general, al punto que aseguraba no haberlo declarado al Santo Oficio porque imaginaba que ya debía estar en su conocimiento por ser “una cosa pública”.⁴¹

Ante estas declaraciones, el inquisidor fiscal, Bernardo de Prado, consideró exagerado el “escándalo universal” al que se referían los declarantes, pero no pudo ignorar “la piadosa crítica” hecha contra los versos y la “notoriedad” que había cobrado el asunto, por lo que resolvió continuar las averiguaciones y solicitar al Supremo Consejo de Inqui-

más sentido en el que aquí presento. José Carlos Rovira los reproduce como piezas distintas. ROVIRA, 1999, f. 2.

⁴¹ AGN, *Inquisición*, 1350, exp. 8, f. 10r.

sición, información adicional sobre cierto proceso pendiente contra el canónigo.⁴²

En realidad, no parece que exageraran los declarantes al ponderar el alcance de las críticas contra Beristáin, pues el escándalo continuó confirmándose. Andrés Fernández Madrid, consultor del Santo Oficio y racionero del cabildo eclesiástico, contestó al tribunal que eran muchos los que criticaban el abuso y las adulaciones, porque les había indignado sobremanera que se hubiera hecho durante el novenario de la virgen de Guadalupe. Tal había sido el caso de todos los concurrentes en casa del oidor Ciriaco de Carvajal, donde Fernández Madrid había escuchado los versos por primera vez. Su conclusión era que a pesar de no haber maldad en Beristáin, éste había actuado “sin reflexa [*sic.*] ni prudencia”.⁴³

LA FUERZA DEL “CLAMOR PÚBLICO”

Beristáin se había percatado de las críticas a su balcón antes de que llegaran las primeras denuncias a la Inquisición, pues antes del 12 de diciembre sustituyó el retrato de Godoy con una imagen “grande” de la virgen, flanqueada por un par de poemas mal compuestos, que denotaban apresuramiento y la clara intención de reparar el supuesto agravio a la virgen que había cometido:

Fiat paz in virtute tua

Soberana madre nuestra,
Pues que nos vino la Paz,
Que en tu virtud sea, haz.

⁴² “El inquisidor que hace de fiscal ha vuelto a ver el expediente y dice no corresponde el escándalo casi universal que se dice ocasionaron [...] los versos denunciados, con la única denuncia que se ha presentado [...] pero es sin duda el notorio disgusto y piadosa crítica que se ha hecho contra dichos versos y el autor, y así conducirá que esta notoriedad quede calificada en autos.” AGN, *Inquisición*, 1350, exp. 8, f. 19v.

⁴³ AGN, *Inquisición*, 1350, exp. 8, f. 23r.

Et abundantia in turribus tuis.

Y que en una y otra España
Que son las torres que tienes
Abunden todos los bienes.⁴⁴

Al declarar ante el Santo Oficio en enero de 1796, Peimbert adjudicó a “este casi clamor público” que Beristáin se viera “obligado” a sustituir los versos a Godoy con los versos guadalupanos.

Quizá esa misma euforia guadalupana, que Beristáin tardó en percibir, llevó al virrey Branciforte a cuidar —con mucho mayor tacto que el canónigo— que en las fiestas de aquellos días la virgen no perdiera su primacía. Según la *Gaceta de México*, entre el 3 y el 12 de diciembre, hubo salvas, gran iluminación, adorno de cortinas y 8000 esquelas de convite y cartelones impresos para las tres fiestas que entonces se celebraron: la de Guadalupe, la paz con Francia y el cumpleaños de la reina María Luisa, que era el 8. Pero el virrey, para ganarse el sobrenombre de “virrey guadalupano”, quiso “exponer en el balcón principal [de Palacio] bajo de dosel y con el adorno e iluminación correspondiente en los diez días, una hermosísima copia de esta advocación”.⁴⁵ Es difícil saber qué recepción tuvo en ese tiempo el guadalupanismo que Branciforte cultivó para agradar a la exigente élite capitalina, pero es significativo que años más tarde se recordara al virrey por su “hipocresía refinada”:

Su amor a la virgen de Guadalupe y a la Real Familia jamás se le caían de la boca. Todos los sábados y día doce de cada mes iba al santuario; hacía poner una grande imagen y cortina en el balcón de palacio; estableció la salva en la madrugada del día 12 de diciembre; todo esto no costaba dinero; pero él no

⁴⁴ AGN, *Inquisición*, 1350, exp. 8, f. 28v.

⁴⁵ *Gaceta de México*, t. VII, núm. 61 (miércoles 16 dic. 1795), p. 529. José Gómez señala que el balcón del virrey a la virgen se hallaba bajo dosel de terciopelo con bordado de oro, y lo adornaban plumas de plata y antorchas todas las noches. José Gómez, “Diarios del Virreinato”, IV, p. 232v. (BN, FR, Ms. 1690).

ofreció ni una presentalla en la Colegiata, como Bucareli que donó doce estatuas de plata.⁴⁶

Por otro lado, el 1^o de enero, cumpleaños del controvertido Príncipe de la Paz, no parece haberse anunciado públicamente la celebración, aunque por el diario del alabardero José Gómez sabemos que hubo en Palacio una fiesta, con “una concurrencia muy grande”, ofrecida por la virreina.⁴⁷

En cuanto a Beristáin, sus nuevos versos en honor a la virgen no repararon tan fácilmente su imagen. La versificación era tan mala, que sirvió de pretexto a nuevos comentarios. Como ejemplo de ello, Peimbert entregó a los inquisidores una sátira anónima, “que en secreto sabe ser el citado padre Alzate”. Al parecer, también el ilustrado José Antonio Alzate, había reprobado el altar a Godoy, y ahora imaginaba a un grupo de locos del hospital de San Hipólito, más cuerdos y diestros que el canónigo para componer versos:

He caminado por muchas tierras [decía uno de ellos] [...] algo se me ha pegado de poesía porque de médico, poeta y loco, todos tenemos un poco, y ese verso «que en tu virtud sea haz» es un delirio [...] es producción de cerebro achacoso el deshacer el verbo hacer para decir haz. ¿Qué el poeta, poetastro o compositor de pretendidos versos no halló una voz consonante a paz para hablar poéticamente?⁴⁸

Alzate regresaba al terreno de la crítica en el que se había hecho famoso con su *Gaceta de literatura*, aunque fuera a través de medios informales, pues su periódico había sido clausurado desde mayo de 1795.⁴⁹

⁴⁶ BUSTAMANTE, 1998, p. 643.

⁴⁷ “[...] hubo en este rial palacio una concurrencia muy grande con motivo de ser días del señor Duque de Alcudía y Príncipe de la Paz, hermano de la señora virreina”. José Gómez, “Diarios del Virreinato”, IV, p. 237v. (BN, FR, Ms. 1690).

⁴⁸ Véase la crítica atribuida a Alzate al final de este trabajo. AGN, *Inquisición*, 1350, exp. 8, ff. 32r.-32v.

⁴⁹ MORENO, 1980, pp. 59-60

Indignado al ver minar su prestigio por la continuación de las críticas, y muy molesto por las denuncias a la Inquisición, Beristáin decidió combatir a sus impugnadores y defender sus alabanzas iniciales a Godoy. Así lo hizo en el sermón del Niño perdido, que predicó en el convento de Jesús María el 10 de enero de 1796, aunque los nervios lo traicionaron y se equivocó varias veces en su declamación.⁵⁰ Peimbert declaró que el atrevimiento de Beristáin había sido mayúsculo porque a ese sermón habían acudido el virrey y la audiencia, y añadió que en otro sermón predicado por aquellos días, un padre agustino también se había “perdido” en tres ocasiones. Para sus acusadores, la reincidencia de Beristáin era intolerable, pues demostraba que no se encontraba arrepentido, sino satisfecho de sus adulaciones a Godoy. En opinión del abogado, la “obstinada adulación” demostrada en el sermón ponía en evidencia la falta de reflexión del canónigo, lo que era “reprobable e indigno de un sacerdote con dignidad y que pasa por instruido”. No hay duda de que Peimbert se atrevía a atacar con semejantes palabras a un canónigo porque se sabía respaldado por eclesiásticos notables.⁵¹

“¿QUÉ, POR VERTE, SEÑOR, SERÍA CULPABLE?”

La declaración de Peimbert, el 30 de enero de 1796, arrojó nuevas pruebas, textos y versos al proceso, con lo que el inquisidor fiscal pudo elaborar el expediente preparatorio. Sin embargo, antes de decidir si era conveniente continuar el proceso y hacer comparecer a Beristáin, los inquisidores recurrieron a dos consultores que ofrecieron respuestas diametralmente opuestas. La primera la dio don Cosme de Mier y Trespalacios (pariente de fray Servando y del inquisidor Juan de Mier y Villar), quien posiblemente por sus

⁵⁰ José Gómez, que asistió a este sermón, en la guardia de la virreina, anotó que Beristáin “se perdió en el sermón y dijo que la memoria era frágil”. José Gómez, “Diarios del Virreinato”, IV, p. 240r. (BN, FR, Ms. 1690).

⁵¹ AGN, *Inquisición*, 1350, exp. 8, ff. 28v.-29r.

vínculos con la intelectualidad capitalina⁵² emitió un juicio desfavorable contra el canónigo:

[...] el texto del tema [se refiere al sermón de enero de 1796] la división que hizo de su oración se dirigía todo a probar el ningún abuso que había hecho de los sagrados textos [...] Luego que comprendí el espíritu del sermón, hice estudio particular en distraerme de él, rezando mis devociones, porque me hice cargo que podría exceder en sátiras y voces impropias del lugar de su carácter, como así he oído sucedió. El padre doctor Moreno, el doctor Benedicto, capellán mayor, dos religiosos de la Merced, que estuvieron a la espalda del Acuerdo, atendieron con mucho sermón. [...] Mi juicio es que una y otra pieza causó y causará mucho escándalo en México. ¡Malísimo ejemplo tanto por el abuso de los textos y comparaciones ridículas abominables, como porque reconoció que todo el curso que tomó este medio, para sincerarse del primer hecho!; así se reconoció por su estilo picante y precipitado con [que] dio principio a ese sermón, como dejó insinuado.⁵³

Por el contrario, el segundo calificador, Juan Francisco Jarabo, canónigo doctoral de la catedral metropolitana, dio la razón a Beristáin. En su opinión, el homenaje inicial a Godoy lo había motivado la amistad de don Mariano con el ministro y no resultaba ofensivo; lo mismo que el sermón en el convento de Jesús María, muy razonable, en el que no había notado “sino algún género de empeño y acaloramiento extraordinario, sobre que no hice entonces ni después particular reflexión”. Lo notable de esta defensa es que liberara a Beristáin de cargos a pesar de reconocer que textualmente el Concilio de Trento prohibía usar los textos sagrados para “adular” a un individuo: “Pues aunque pudiera reducirse a la de adulación, los particulares moti-

⁵² Cosme de Mier y Trespalcacios, bachiller en Jurisprudencia y doctor en Sagrados Cánones, obtuvo una plaza en la Real Audiencia de Lima, que permutó por la de alcalde del crimen en la Real Audiencia de México, a la que llegó en 1776, en tiempos del virrey Bucareli. En 1785 fue elevado a oidor, cargo en el que permaneció 20 años, hasta su muerte el 3 de mayo de 1805. Véase IRAETA Y MIER, 1806.

⁵³ AGN, *Inquisición*, 1350, exp. 8, ff. 35r.-35v.

vos de reconocimiento que me constan íntimamente tener el autor con el personaje, que intentó elogiar en sus versos, son de tal tamaño que le libentan de esta nota."⁵⁴

Y con este parecer favorable, que juzgaba a Beristáin agradecido y no adulator, terminó abruptamente el expediente de su causa. Llama la atención, por cierto, que el parecer de Jarabo, supuestamente escrito el 24 de enero de 1796, no se enviara sino hasta marzo de ese año. Es de presumir que durante este tiempo hubiera algún arreglo privado para evitar al canónigo la vergüenza de un interrogatorio inquisitorial. Tampoco es descabellado suponer una intervención discreta del virrey en el caso, pero no existen pruebas para demostrarlo. También es probable que se amonestara discretamente a Beristáin, para que él tampoco continuara una polémica que le podría resultar contraproducente. Por supuesto, el sermón de enero de 1796 no se dio a la imprenta y Beristáin no volvió a tocar el tema en público. La Inquisición dejó olvidado el proceso, sin una sola nota que explicara el motivo de la suspensión de las averiguaciones.

Sin embargo, aunque el incidente hizo más precavido a Beristáin, no frenó su espíritu adulator, pues muy pronto logró imprimir unos nuevos versos en honor de Godoy, en los que optó por intercalar pasajes de Ovidio, Plinio y Horacio, en lugar de citas bíblicas, y en los que dejó insinuada su inconformidad con el evento pasado:

Qué, por verte, señor, sería culpable?
¡Situación infeliz y suerte dura!⁵⁵

⁵⁴ AGN, *Inquisición*, 1350, exp. 8, ff. 38 r.-39v.

⁵⁵ Estos nuevos versos se encuentran también al final del artículo. José Toribio Medina los copió en el primer tomo de *La Imprenta en México*, creyendo erróneamente que ellos habían provocado la averiguación inquisitorial. Los versos forman una pieza impresa que se encontraba resguardada en cierta biblioteca, de la cual fue trasladada a la Nacional de Madrid, según consigna el propio Medina. Al parecer, el impreso tiene la firma o las iniciales de Beristáin, pero carece de pie de imprenta. Sin embargo, no cabe duda de que fueron impresos poco después del escándalo, posiblemente en los primeros meses de 1796. MEDINA, 1989, I, p. CCLIII.

Además, continuó gozando del absoluto respaldo de Branciforte, que se empeñaba en fomentar el regalismo. Al inaugurar la estatua provisional de Carlos IV en la plaza de México, Beristáin fue el encargado de officiar la misa en la catedral metropolitana. Y así, un año después del escándalo, en diciembre de 1796, rendía nuevamente en un sermón toda su retórica y amplia erudición clásica y cristiana a la exaltación de las máximas autoridades del imperio, demostrando con ello que seguía siendo el principal exponente del discurso político-religioso en la ciudad de México.⁵⁶

CONCLUSIÓN

En todas las declaraciones que integran el expediente inquisitorial estudiado, aparece con mucha frecuencia el uso del término “público” para reforzar las acusaciones contra el canónigo. Es sabido que el amplio uso de esta categoría en el mundo ilustrado tuvo un eco importante en Hispanoamérica, aunque generalmente se entiende como un ideal impulsado por el Estado. El régimen borbónico subrayaba el ideal de un “sistema de reciprocidad en el cual lo individual y lo particular estaban subordinados al bien común”, por eso se buscaba homologar la opinión del público por medio del trabajo continuo de todas las corporaciones; y en teoría, “la colectividad tenía el derecho de fiscalizar las acciones de cada uno de sus miembros en nombre del bien común”.⁵⁷ En la práctica, sin embargo, no era tan fácil que esa colectividad se expresara. La situación de guerra había llevado, como se señaló al inicio de este trabajo, a una limitación severa de los canales de expresión mediante la clausura de diarios y un control más efectivo sobre la imprenta. ¿De qué manera podía ser fiscalizado públicamente un canónigo de la catedral de México, que además resultaba ser muy cercano al virrey?

⁵⁶ BERISTÁIN, 1797 (BN, FR).

⁵⁷ LEMPÉRIÈRE, 1998, pp. 55 y 79.

Algunos sacerdotes, desde luego, encontraban una gran ventaja en el espacio privilegiado que les proporcionaba el púlpito, pero aun así no podían darse el lujo de utilizarlo para protagonizar polémicas como la que desató el balcón de Beristáin. Por otro lado, una gran parte del clero y la mayoría de los estratos medios de la ciudad de México carecían de medios legales para difundir sus críticas fuera de las estrechas paredes de los claustros o cuartos en los que se celebraban las tertulias. Frente a las evidentes limitaciones de los canales de expresión pública, resalta la importancia del balcón de Peimbert, quien sin tener la autoridad de un sacerdote, se amparó en el respaldo público para manifestar abiertamente su oposición a una dignidad eclesiástica sin ser amonestado por eso.

La avidez con la que se recibieron y difundieron los textos mostrados en los balcones en pugna demuestran el ansia de los habitantes por hacerse partícipes de una polémica a partir de vehículos alternativos de expresión pública. El balcón de Beristáin había generado consternación porque la calle de Chavarría era muy transitada y la gente interesada copiaba los versos con naturalidad. Esa misma práctica de copiar los anuncios públicos permitió que el contenido del segundo balcón se difundiera, con los papeles que ridiculizaban a Beristáin, hasta el punto de obligar al canónigo a regresar al púlpito para defenderse.

En aquellos años, se creía que la opinión pública era privilegio de los hombres ilustrados y sensatos, y que éstos tenían la obligación de ilustrar y corregir a los ignorantes.⁵⁸ Por eso, una crítica que había surgido en un ambiente ilustrado y privado, posiblemente en el claustro de la Universidad o en los cuartos del Seminario, llegó finalmente a la calle, para aliviar a una sociedad que se suponía agraviada.

Todos los declarantes, el bachiller Escaurriaza y los maestros García Jove y García de Torres, acusan a Beristáin respaldados por una voz pública general. El primero dice "escándalo público", el segundo "escándalo público aun en el vulgo iliterato", el tercero asegura que el "escándalo" era

⁵⁸ CRUZ SEOANE, 1968, p. 128.

“cosa pública”. Y lo sostenían porque habían visto correr los impresos de mano en mano, copiándose y leyéndose en distintos puntos y por toda clase de gente, desde los profesores del Seminario hasta un comerciante de zapatos que pretendía llevar, por diversión, copias de las burlas a España.

Pero de todos, es el abogado Peimbert quien más insiste en el apoyo público, posiblemente porque, a diferencia de los universitarios, él no centró su ataque en el abuso de los versos sagrados, sino en la ofensa cometida contra la comunidad que celebraba a la virgen de Guadalupe. Para Peimbert, la gran falta del canónigo había sido burlarse de una festividad colectiva, dando a su balcón un uso distinto al que debía dársele en aquellos días. Por eso, como representante de esa comunidad agraviada, tiende a hablar en plural: lo que piensa él es lo que piensan “los más que tienen instrucción”.⁵⁹ Jamás duda ante el Santo Oficio ni siente el menor remordimiento por haber atacado al canónigo, pues se escuda en la autoridad del padre Alzate, Juan de Alcívar y otros literatos “que ahora no recuerda”, y en la “reprobación [...] universal [a Beristáin] de todos los que lo saben hasta el bajo pueblo”, como demuestra en una frase contundente:

Que conforme a este concepto, juzga ser el de todos los órdenes de eclesiásticos y seculares, fundado en que aun las monjas de Santa Teresa y otros muchos sujetos le han enviado galas al declarante por el hecho; que le han dicho que en tertulias de ministros togados se ha celebrado su acción, tratando mal la de el señor Beristáin; que en la velería de la contraesquina del mismo canónigo le dijeron al declarante que si estuviese allí, oiría la voz pública de cuantos se llegaban bendiciendo su demostración a favor de la virgen.⁶⁰

Peimbert se asumía como representante de la voz pública de la ciudad; una voz que podía corregir a una dignidad eclesiástica cuando erraba y que se suponía unánime para el público letrado y el “bajo pueblo”, una vez que éste era instruido por aquél.

⁵⁹ AGN, *Inquisición*, 1350, exp. 8, f. 29r.

⁶⁰ AGN, *Inquisición*, 1350, exp. 8, f. 28r.

Es muy probable que el arbitrario nombramiento de Beristáin y los sermones que predicó desde su llegada a la capital fraguaron cierta predisposición a censurarlo, sobre todo por parte de quienes aspiraban a obtener algún cargo en la catedral por sus estudios y méritos al servicio de la Iglesia novohispana. El expediente inquisitorial sugiere que teólogos de la Universidad y el Seminario estuvieron detrás de las críticas e impulsaron —directa o indirectamente— a los jóvenes universitarios que denunciaron al canónigo. Para una Iglesia que había defendido sus privilegios y rechazado muchas de las iniciativas del autoritario Revillagigedo, la nueva política servil del canónigo debía ser motivo de preocupación y disgusto. Sin embargo, los demás miembros del cabildo eclesiástico, que podían haber guardado cierto resentimiento hacia su colega por la forma en que había sido electo, prefirieron protegerlo, en distinta medida, como muestran las cartas de Fernández Madrid y Juan Francisco Jarabo.⁶¹

Desde luego, el principal blanco de la crítica era la ciega adulación de Beristáin a las autoridades peninsulares, aunque para otros el mal uso de las Escrituras sí constituía por sí mismo un delito grave y un pésimo ejemplo que debía frenarse antes de que se hiciese común. Esto explica el hecho de que se denunciara a Beristáin ante la Inquisición. El camino de la burla pública, en balcones y copias de versos, resultó más eficaz que el del tribunal, que prefirió no complicar al canónigo; pero no deja de llamar la atención que, en un momento dado, sus críticos lo consideraran merecedor de un castigo más severo que el del escarnio público.

Unos quince o veinte años después, algunos de ellos tratarían de reivindicar nuevamente su carácter de voceros del sentir general, a pesar de que éste se hacía cada vez más di-

⁶¹ Es una lástima que no exista en el expediente el parecer solicitado al doctor Fernández de Uribe, canónigo penitenciario, quien seguramente no pudo responder al tribunal a causa de la enfermedad que le causó la muerte en mayo de 1796. Uribe se había distinguido por encontrar siempre el punto medio en que se pudieran conciliar los intereses de la corona y la Iglesia novohispana. Véase ESCAMILLA GONZÁLEZ, 1999, pp. 277-282 y *passim*.

fuso y heterogéneo, tras el brutal descontrol que provocó la invasión francesa a la península española y el golpe de Estado contra José de Iturrigaray en 1808. Para entonces, José Julio García de Torres, convertido en rector de la Universidad de México, defendería la inmunidad eclesiástica contra las disposiciones del virrey Venegas.⁶² Juan Nazario Peimbert sería uno de los principales miembros de la sociedad secreta de Los Guadalupe, que mantuvo correspondencia con Rayón y Morelos, y que se autoproclamara representante de los criollos letrados de la capital, enemigos del despotismo y la tiranía del gobierno virreinal.⁶³

Curiosamente, en 1815 la historia parecía repetirse. Don José Mariano Beristáin, ahora deán de la catedral de México, utilizaba los evangelios con fines políticos. En un acalorado sermón, Beristáin aseguraba que de la misma forma en que el pueblo judío había traicionado al que antes había adorado como rey, hasta el punto de crucificarlo, el pueblo americano había traicionado al idolatrado Fernando VII, al que poco antes había colmado de elogios.

¿Cómo pudo convertirse aquel aplauso en execración: *Crucifixe eum?*, preguntaba enérgicamente el prelado: Nuestros escribas y fariseos, los aprendices de políticos y de filósofos ilustrados sedujeron, pervirtieron a los pueblos [...] *clamaverunt: crucifixe, crucifixe eum* [...] No debe reconocerse a Fernando por rey sino al apóstata Hidalgo, al Judas de la Nueva España, al Barrabás de la América!!!

Y al pronunciar esta frase, un ataque derribó al canónigo del púlpito provocándole una parálisis de costado, de la que nunca más se recuperó. En medio de la conmoción,

⁶² Según Carlos María Bustamante, alrededor de 1812 se consideraba a García de Torres completamente adicto a la insurgencia y sospechoso a los ojos de los españoles. Sin embargo, después de la restauración de Fernando VII retomó la causa realista y publicó un folleto contra la Constitución de Apatzingán. *Cuadro Histórico*, III parte, carta VI (ed. 1961, vol. II, p. 160).

⁶³ GUEDEA, 1992.

uno de los asistentes a la misa no resistió la tentación de atribuir la caída a un castigo del cielo y de inmediato fijó un pasquín para comunicar el feliz suceso, como si se tratase de un acto de injusticia divina. El sujeto era nada menos que Juan Nazario Peimbert, y para su desgracia, esa acción le costó la prisión de la que se había salvado anteriormente a pesar de las fuertes sospechas de sus vínculos con Morelos.⁶⁴ Por otra coincidencia, en aquellos días el inquisidor Manuel de Flores, motivado por un disgusto casi personal con Beristáin, había pensado en reabrir la causa pendiente contra el mismo “por el criminal abuso de ciertos textos sagrados en unos versos con que elogió a don Manuel Godoy y escandalizó a esta capital”. Pero en esta ocasión las complicaciones del tribunal, que acababa de restaurarse, y la enfermedad que padeció el deán a consecuencia de su caída, impidieron que se tomara cualquier medida en su contra, antes de su fallecimiento en 1817.⁶⁵

Varios autores han señalado que el punto máximo del catolicismo criollo ocurre en el momento en que el americano reclama para sí la exclusividad de la ortodoxia, negándosele por lo tanto a los españoles peninsulares.⁶⁶ En este caso, el sujeto señalado no era peninsular de nacimiento, pero su reciente llegada a tierras americanas, por lo menos, le imprimía la marca de la sospecha. Confiado en sí mismo, Beristáin no logró disiparla, pues careció de sensibilidad o tacto para adaptarse a las costumbres americanas, comenzando por la devoción guadalupana. Con su exagerado regalismo, la adulación a las autoridades y el nuevo tipo

⁶⁴ BERISTÁIN [1815] (BN, *FR*). En el ejemplar de la colección Lafragua, se ve una marca de Carlos María Bustamante indicando el lugar exacto en el que “le atacó el insulto” a Beristáin. Sobre la prisión de Peimbert véase MEDINA, 1989, I, p. CCLXXIV.

⁶⁵ Carta de Manuel de Flores al Consejo de la Suprema, junio 9, 1815. MEDINA, 1989, p. 361. Flores había resentido una serie de comentarios contra la Inquisición hechos por Beristáin después de su primera supresión. Durante el tiempo en que el tribunal (1813-1815) no funcionó, Beristáin se encargó de presidir la Junta de Censura que lo sustituyó en la revisión de obras impresas.

⁶⁶ ALBERRO, 1999, p. 45 y MAZA, 1981.

de sermón político que introdujo, Beristáin ayudó a ahondar más la brecha que terminaría por dividir la opinión a la vuelta del siglo.

VERSOS COLOCADOS EN CASA DE JUAN NAZARIO PEIMBERT
EN HONOR A LA VIRGEN Y CONTRA LOS DE BERISTÁIN⁶⁷

Anticipemus facere pacem. 1 Mac. 10.

Quando infestada esta nación se hallaba
Con la ciega perversa idolatría
Desde el empíreo descendió María
A disipar el mal que la viciaba
La más sangrienta guerra aniquilaba
A este Imperio, hoy feliz, cuando yacía
En la sombra fatal que producía
La gentilica fe que profesaba.
Bájó María del cielo y al instante
Qual valerosa Esther, Judith valiente
Se anticipó la paz siempre constante:
Regocíjese sí, la indiana gente
Contemplando qué madre tan amante
Es quien la paz ofrece permanente.

Principatus super humerum ejus et vocabitur Princeps Pacis. Isa. 9.

La dulce paz que tanto apetecía
Nuestra indiana nación, ya se la afianza
Saber que su gobierno fiel descansa
En los excelsos hombros de María
Con qué justo placer, con qué alegría
Se deberá alentar nuestra confianza
Pues no puede frustrarse una esperanza
Que la hace florecer Madre tan pía
Con efecto su amor y su ternura
Sosteniendo el gobierno pronostica

⁶⁷ AGN, *Inquisición*, 1350, exp. 8, ff. 17r.-18r. Como puede verse, las citas bíblicas son las que Beristáin había escogido inicialmente. Cada soneto implica una réplica al verso correspondiente del canónico.

A este reino feliz cierta ventura
 Así en gran piedad la significa
 Un amor que paz nos asegura
 Y una paz que amor nos justifica.

Pax vobis: Ego sum: Nolite timere. Lc. 24.

Si yo soy vuestra paz, y en mi clemencia
 Quiso cifrar vuestra quietud el cielo
 Si la tranquilidad de nuestro suelo
 La quiso a mí confiar la omnipotencia
 No tenéis que temer a la violencia
 De algún contrario pertinaz desvelo
 Que quiera disipar aquel consuelo
 Que os prometió mi Real magnificencia.
 Desechad el temor, cobrad aliento
 Mirad que vuestra Madre os asegura
 Que todo será paz, todo contento
 Yo vuestra Reyna soy, y mi ternura
 A Godoy tomará por instrumento
 De una constante Paz, cierta ventura

*Sic honorabitur quemcumque
 volverit Rex honorare. Est. 6.*

Esta demostración, este aparato
 Este culto devoto y reverente
 Con que la humilde Americana gente
 Adora de su reina el fiel retrato
 Es el debido amor, es el conato
 Con que pretende un Dios omnipotente
 Sea exaltada la madre, que clemente
 Consigo estableció su dulce trato
 Por eso deberás agradecida
 América mostrarte a tanta gloria
 Como María te ofrece en su venida
 A sus gracias dedica tu memoria
 Pues su amor le promete a nuestra vida
 La paz cumplida, y cierta la victoria.

CRÍTICA A LOS VERSOS DE BERISTÁIN A LA VIRGEN
(ATRIBUIDA A JOSÉ ANTONIO ALZATE)⁶⁸

Respuesta de un anónimo a la carta de otro
Quis juror? Quete dementia cepit?

Muy Señor mío, aunque enmascarado. ¿Quiere vm. sacarme de mi retiro para hablar acerca de lo que pasa en el mundo, para que le exponga el juicio de unos versos o perversos, que en la esquina de la calle de Chavarría se presentaron al público, y muy iluminados, no por sí, sino por la muchedumbre de luces que le acomodaron?

Los recibo en mi retiro y me abrumo al leer tanta descomunal impertinencia, que debe abo[c]hornar a esta poblidísima [*sic.*] ciudad; como parte de la jerigonza no entendía, mi memoria me advirtió haber leído no sé en que obra que la demencia auxiliaba a la poesía, por lo que para satisfacer a la confianza de vm., proveído con los versos (si se quiere que lo sean), me encaminé al Hospital de San Hipólito para solicitar de aquellos vocales juntos y congregados, si resultaba alguna interpretación de la latro-poética inscripción, rábano y vetabel, porque ello suena a casi cosa de ensalada.

Para hacerles relación de asunto de tanta gravedad, desenvolví el pliego en que vm. me remitió copiados los versos que ignoro sin son o no lo son; porque a mí me parecen son prosaversos, pero lo que les leí son, es, esto:

Fiat pax in virtute tua, et abundantia in turribus tuis. Soberana Madre nuestra. Al oír esto el loquillo Juan, que se precia de discreto, dixo: Esto es de fe.

Pues que nos vino la paz. El azonzado perico exclamó: Esto es de fe humana.

Que en tu virtud sea haz. Entonces un semi demente que había estudiado alguna cosa prorrumpió: *A la bulla, a la bulla:* Me tienen por loco, pero no dejó de pullar las demencias de los que se reputan por sabios, discretos y *a la bulla, a la bulla,* poeta descomunal e

⁶⁸ AGN, *Inquisición*, 1350, exp. 8, ff. 32r.-32v. Las frases en cursivas están subrayadas en el original. El texto carece de autor, pero es muy probable que se trate de la crítica que Peimbert ofreció entregar a los inquisidores y que atribuía a José Antonio Alzate. El texto no ridiculiza los versos a Godoy, sino los que dedicó Beristáin a la virgen, por lo que la única queja del autor es la pobreza de estilo.

inconsiderado, repetía el loco: Que la paz se consiguiese por la mediación de la Madre de Dios, es lo que debemos creer, pero qué la immaculada Virgen, después de hecha la paz, impetrase el que se ejecutara por su mediación, por su intercesión, por su amor a sus devotos españoles, *tarangos pingos tingo parango*.

Apa[rte] esto decía: A qué semejante delirio no ha salido semejante de estos lauitnos[?] en que vivimos los delirantes, los que padecemos de debilidad de Cerebro, y en tono: *San Hipólito es gran casa en que encierran locos, pero ni son todos los que están ni están todos los que son*.

Al concluir el entonado esta pésima versificación, oímos salir un eco de una jaula, de donde un furioso corregía al repetidor de versos descomunales, porque le dijo: Hermano, tan poeta eres como loco; debes decir: *que habiendo en la calle tantos estamos juntos tan pocos?*

Confundido me hallaba al ver y oír lo que puede el entendimiento humano pesar de su desorganización, cuando uno de los asambleicos me arrebató de las manos los versos prosaicos, y enfurecido dijo: He caminado por muchas tierras (como alonquín de comedia), algo se me ha pegado de poesía porque de *médico, poeta y loco, todos tenemos un poco*, y ese verso *Que en tu virtud sea haz*, es un delirio, haz por hacer, por ejecutar, &a. Son sinónimos que me perturban pero no puede expresar todo lo que pienso, es producción de cerebro achacoso el deshacer el verbo hacer para decir haz.

¿Qué el poeta, poeastro o componedor de pretendidos versos no halló una voz consonante a paz para hablar poéticamente? Qué insulso, qué acepillador de las concordancias de la escritura santa es él, domine, registró la voz paz y la ingenió a diestra y siniestra.

Ya quería desprenderme de semejante tertulia de locos (no sé si en esto procedían discretos) cuando se me presentó uno a quien conocían por el Romano, y me dijo: *Que son las torres que tienes y que en una u otra España*, le ame vm. eso, pero ¡alto aquí!, exclamó demasiado furioso, y amenazándome con golpes, como si yo fuera el autor de los versos; y dijo: ¿Por qué se atrevió vm. a decir que las torres de María santísima en las que se venera su culto son sólo las dos Españas? ¿Por qué calla vm. a la Italia, a la capital (Roma) del orbe cristiano? ¿Y tantos países en que se venera a la Purísima Madre de Dios? Vi que tenía razón, y procuré ausentarme de la concurrencia de los que, aunque locos, advertían a los que se dicen sanos y discretos, verdades como decimos, raciosas.

Tocaron a silencio, como si éste pudiera tener escrito en su claustro de locos, y huyendo del salón [?] aturdido al ver que los

locos hablan en ocasión verdades que desconocen los que se dicen discretos, cuando el portero, al que conocen en su dialecto sus hermanos por el *Carpintero de Rivera*, me ciñó por un brazo, me detuvo, y muy alterado, me advirtió estas expresiones: Dígame vm. a ese pobre poeta que tanto tiene escandalizado a este patio con sus *furibundas* que se ministre una lavatiba con el conocimiento del sarsasraz [?] y no le causará perjuicio una cala de la madera del mismo árbol, para que evacúe el humor viscoso o vicioso que lo instimula a querer ser poeta, y adviértale vm. mucho y muy mucho que si en otra ocasión intenta exponer rasgos de poesía a la vista de un público numeroso, el que no ignora lo que son versos, aquí en este recinto le proveeremos de terminaciones de “az”, para que no perturbe nuestro idioma deshaciendo el verbo hacer, como sabiamente se expresó el loquillo, según apercibí en lo poco que por el aire llegó a esta puerta *por donde entran muchos y salen muy pocos* cuando debían *reclutarse en este patio tantos delirantes que irán por esas calles*.

Hasta aquí como vm. lo ha visto me he presentado como relator informando de lo que paso en la escena; ahora quiero meter mi cuchara en el puchero, y si supiere quién fue el autor de la jeringonza poética en su poerta le colocaría este verso de Virgi[li]o:

*Qui Babuim non udit
Amet tua Carmina Moebi*

¿Moebio? Leerá tus versos, es que se ha deleitado con los de Babio.

Amigo anónimo. Dios nos conserve libre de las sabandijas del Parnaso y felicite a vm. como lo desea

Su apasionado amigo antipoetastros.

NUEVOS VERSOS A GODOY COMPUESTOS
POR MARIANO BERISTÁIN⁶⁹

Collitur pro Jove forma Jovis.—Ovid.

No es ésta, Gran Señor, la vez primera
Que mis voces dirijo con decoro

⁶⁹ Tomados de MEDINA, 1989, I, p. CCLIII.

A tu retrato, que mi fe venera;
 Esta imagen que guardo cual tesoro
 Debido a tu bondad, me refrigera
 Cuando ausente de ti mi pena lloro;
 Recibe en ella el culto que querría
 Rendir a tu persona en este día

Statis superque me benignitas tua ditavit.—Horat.

Tú en tiernos años mis delicias fuiste,
 Tú de inmensos favores me colmaste;
 Cuando náufrago fui, mísero y triste,
 Tu corazón por puerto me franqueaste;
 Mi Patria con honor me restituiste,
 Y a mis padres y deudos consolaste.
 Vive, vive, señor, y tu grandeza
 El Cielo colme con eterna alteza.

Me miserum... Nec poterunt istis lumina nostra frui.—Ovid.

Mas ¡ay! que ausente de tu vista amable
 Mirar no puedo tu gloriosa altura;
 Uno océano formidable
 Y las leyes resisten tal ventura.
 ¿Qué, por verte, señor sería culpable?
 ¡Situación infeliz! y ¡suerte dura!
 Dele el Cielo un arbitrio a mi deseo
 Y en socorro venga el Dios Thimbreo.

Aderit vocatus Apollo.—Virgil.

Radiante Apolo, que en veloz carrera
 Uno y otro hemisferio clarificas.
 Y vuelta dando a la terrestre esfera
 Alma y vida a los seres comunicas,
 Saluda con la luz más placentera
 En mi nombre, así me vivificas,
 Al nuevo serenísimo Almirante.

Concordi pace ligavit.—Ovid.

Salve, dirás, heroico honor de España,
Que firmando la paz con los franceses
Hiciste en esto la mayor hazaña
Con que tu fama ilustras y ennobleces;
Por ella abates a la infiel Bretaña
Y el imperio de Carlos restableces;
Por ella enlazas el ibero león
Con la águila feliz de Napoleón.

Est animus tibi rerumque prudens.—Horat.

Político sagaz, diestro, prudente
Consejero y Ministro fiel y justo.
Conservador de España providente,
Por quien la Patria vive ya sin susto;
Del amor eres digno de tu gente,
Tu nombre ensalzaré con nuevo gusto;
Pues tus glorias del uno al otro Polo
Cantar sólo merece el Dios Apolo.

Tuis humeris se patriamque sustenans.—Plin. In Paneg.

Vive, príncipe afable y bondadoso,
Para gozo de Carlos, que en ti fía,
El honor de la Patria y su reposo;
Nuevo esplendor adquiera y energía
Bajo tu amparo el Cetro poderoso
De la española antigua monarquía
Y por ti, señor, logren nuestros Reyes
Volver a dar al mundo paz y leyes.

Ad finem tenax longoque fides.—Ovid.

Así dirás, oh Padre refulgente,
Y de tu Dafne el árbol apacible
Ramo y hojas dará, con que a la frente
Ciñas una corona inmarcesible
Del Príncipe Godoy, dulce, clemente,
Benéfico, magnánimo, sensible,
Que unido mire siempre al solio hispano.
Del Imperio Español robusto Atlante.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN Archivo General de la Nación, México.
 BN, FR Biblioteca Nacional, *Fondo Reservado*, México.

AJOFRÍN, fray Francisco de

- 1958 *Diario del viaje que por orden de la sagrada congregación de propaganda fiel hizo a la América septentrional en el siglo XVIII el P. Fray Francisco de Ajofrín. Archivo documental español publicado por la Real Academia de la Historia. XII. Madrid, vol. 1.*

ALBERRO, Solange

- 1999 *Del gachupín al criollo. O de cómo los españoles de México dejaron de serlo. México: El Colegio de México, «Jornadas, 122».*

BERISTÁIN, José Mariano

- 1792 *Oración Eucarística que tributaron al todo poderoso el capitán, oficiales, tripulación y pasajeros de la fragata Correo de S. M... Madrid: Pantaleón Aznar.*
- 1795 *Elogio de los soldados difuntos en la presente guerra. México: Herederos de Felipe de Zúñiga y Ontiveros.*
- 1797 *Sermón de gracias que en la solemne colocación de la estatua equestre de Carlos IV en la plaza mayor de Méjico el 9 de diciembre de 1796, cumpleaños de la reyna nuestra señora, dijo... México: José Fernández Jáuregui (BN, FR).*
- 1815 *Discurso para el domingo de Ramos del año de 1815 pronunciado en la metropolitana de México. México: Oficina de Benavente (BN, FR).*

BRADING, David

- 1992 "El jansenismo español y la caída de la monarquía católica en México", en VÁZQUEZ, pp. 187-215.

BUSHNELL, David

- 1953 "El Marqués de Branciforte", en *Historia Mexicana*, II:3(7) (ene.-mar.), pp. 393-394.

BUSTAMANTE, Carlos María

- 1998 *Suplemento a los tres siglos de México del Padre Cavo. México: Fundación Miguel Alemán.*

CRUZ SEOANE, María

- 1968 *El primer lenguaje constitucional español (las Cortes de Cádiz). Madrid: Moneda y Crédito.*

Descripción

- 1796 *Descripción de las fiestas celebradas en la Imperial corte de México.* México (BN, FR).

Ejercicio

- 1795 *Ejercicio literario que para recibir el grado de doctor en teología ha de tener el licenciado don José Lucas Niño de Ribera... en elogio de la Exma. Sra. Doña Antonia Godoy... a quien dedica esta función el Dr. D. José Mariano Beristáin.* México: Zúñiga y Ontiveros (BN, FR).

ESCAMILLA GONZÁLEZ, FRANCISCO IVÁN

- 1999 *José Patricio Fernández de Uribe (1742-1796). El cabildo eclesiástico de México ante el Estado borbónico.* México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

GUEDEA, VIRGINIA

- 1992 *En busca de un gobierno alterno. Los Guadalupe de México.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

GUERRA, FRANÇOIS-XAVIER Y ANNICK LEMPÉRIÈRE

- 1998 *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX.* México: Fondo de Cultura Económica.

HERREJÓN, CARLOS

- 1997 "Catolicismo y violencia en el discurso retórico 1794-1814", en RAMOS MEDINA, pp. 395-407.

IRAETA Y MIER, ANA MARÍA DE

- 1806 *Solemnes exequias... por el alma del señor D. Cosme de Mier y Tres Palacios...* México: Mariano José de Zúñiga y Ontiveros.

LEMPÉRIÈRE, ANNICK

- 1998 "República y publicidad a finales del Antiguo Régimen (Nueva España)", en GUERRA Y LEMPÉRIÈRE pp. 54-79.

MARICHAL, CARLOS

- 1990 "Las guerras imperiales y los préstamos novohispanos, 1781-1804", en *Historia Mexicana*, xxxix:4(156) (abr.-jun.), pp. 881-908.

MAZA, FRANCISCO DE LA

- 1981 *El guadalupanismo mexicano.* México: Fondo de Cultura Económica- Secretaría de Educación Pública.

MEDINA, José Toribio

- 1952 *Historia del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México*. 2ª ed., ampliada por Julio Jiménez Rueda. México: Fuente Cultural.
- 1989 *La imprenta en México, 1539-1821*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 8 vols.

MILLARES CARLO, Agustín

- 1973 *Don José Mariano Beristáin de Souza (1756-1817). Noticia Biográfica*. Madrid-Barcelona: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

MIRANDA, José y Pablo GONZÁLEZ CASANOVA (comps.)

- 1953 *Sátira anónima del siglo XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica, «Letras Mexicanas, 9».

MORENO, Roberto

- 1980 *Un eclesiástico criollo frente al Estado borbón. Discurso de ingreso en la Academia Mexicana de la Historia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

O'GORMAN, Edmundo

- 1970 *Meditaciones sobre el criollismo*. México: Condumex.
- 1981 *El heterodoxo guadalupano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, vol. I (Obras completas de Servando Teresa de Mier).

PÉREZ MARCHAND, Monelisa

- 1945 *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII*. México: El Colegio de México.

RAMOS MEDINA, Manuel (comp.)

- 1997 *Historia de la Iglesia. Siglo XIX*. México: Condumex.

RANGEL, Nicolás

- 1929 *Los precursores de la guerra de Independencia, 1789-1794*. México: Talleres Gráficos de la Nación.

ROVIRA, José Carlos

- 1999 "El bibliógrafo Beristáin en una contienda poética desde los balcones a fines de 1796 [sic.]", en *Anales de Literatura Española*, 13, pp. 195-210.

RUBIAL, Antonio y Gustavo CURIEL

- 1999 "Los espejos de lo propio: ritos públicos y usos privados en la pintura virreinal", en *Pintura y vida cotidiana*

en México, 1650-1950. México: Fomento Cultural Banamex-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

SOLANO Y MARCHA, José

- 1795 *Sermón moral que en la rogación solemne hecha por los cuerpos militares... en la presente guerra contra la Francia.* México: Ontiveros (BN, FR).

TORRE VILLAR, Ernesto de la

- 1994 "El bibliógrafo José Mariano Beristáin y Souza (1756-1817)", en *Tempus*, 2, pp. 83-113.

VARGAS, Ignacio

- 1794 "Elogio Histórico de María Santísima de Guadalupe de México, en tercetos endecasílabos." México: Herederos de Joseph de Jáuregui (BN, FR).

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida (coord.)

- 1992 *Interpretaciones del siglo XVIII en México.* México: Nueva Imagen.